



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

Excmo/a. Sr/a.:

De orden de la Excm. Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía, convoco a V.E. a la reunión del Consejo de Gobierno, que tendrá lugar el próximo viernes, día 26 de agosto de 2016, a las 10,30 horas, en la Sala de Juntas del Palacio de San Telmo, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

(ÍNDICE ROJO)

- 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 30/16.
- 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.
- 3º. 422_14-IPS ANTEPROYECTO DE LEY DE LOS DERECHOS Y LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA.
- 4º. 340_16-FV PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, COMO ACCIONISTA ÚNICO DE LA SOCIEDAD “METRO DE GRANADA, S.A.”, PARA QUE ACUERDE LA CESIÓN GLOBAL DE SU ACTIVO Y PASIVO, TRANSMITIENDO EN BLOQUE TODO SU PATRIMONIO POR SUCESIÓN UNIVERSAL, A FAVOR DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, Y AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PARA DICTAR DISPOSICIONES Y REALIZAR ACTUACIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.
- 5º. 338_16-MAOT PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA FORMULACIÓN DEL II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL SIERRAS DE TEJEDA, ALMIJARA Y ALHAMA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA.
- 6º. 339_16-MAOT PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA FORMULACIÓN DEL II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE GRAZALEMA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA.
- 7º. ASUNTOS DE PERSONAL.
- 8º. INFORME DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS.

(ÍNDICE VERDE)



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

- 9°. 333_16-IPS PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL (FAISEM) PARA FINANCIAR EL MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO 2016, ASÍ COMO PARTE DE LOS GASTOS DE PERSONAL DE UNIDADES RESIDENCIALES (CASAS HOGAR) DE SU PROGRAMA RESIDENCIAL.
- 10°. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sevilla, 25 de agosto de 2016.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.